



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2013, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, por la que se anuncia la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2013.

Publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 60, de fecha 27 de marzo de 201, el Acuerdo 16/2013, de 21 de marzo, de la Junta de Castilla y León que aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2013, se hace necesario proceder al sorteo público del orden de actuación de los aspirantes, previo anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Por lo expuesto, esta Viceconsejería de Función Pública y Modernización, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2 k) y 44 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y al amparo de la competencia delegada en materia de convocatoria y resolución de concursos de provisión de puestos de trabajo prevista en el apartado 4.º 1.1 b) de la Orden HAC/1501/2011, de 23 de noviembre, por la que se delegan en diferentes órganos el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación, de gestión de gastos y de función pública y se atribuyen otras a la Viceconsejera de Función Pública y Modernización («Boletín Oficial de Castilla y León» de 2 de diciembre),

RESUELVE celebrar dicho sorteo público el día 15 de abril de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de la Función Pública (C/ Santiago Alba, 1, 47071, Valladolid), bajo la presidencia del Director General de la Función Pública o de la persona en quien delegue.

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

*La Viceconsejera
de Función Pública y Modernización,
(P.D. Orden HAC/1501/2011, de 23 de noviembre)
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*